



Cod Dependencia: 334 Fol: 3
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE TRANSFERENCIAS
Destino: RAFAEL ROMERO DUARTE
Total Anexos: 0

Código 13400

Bogotá, D.C., 30 de enero de 2026.

Señor

RAFAEL ANTONIO ROMERO DUARTE

rafrondua10@gmail.com

TV 23 94 26

Ciudad

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **475362026**.

Cordial saludo, respetado señor **RAFAEL ANTONIO ROMERO DUARTE**,

En atención al derecho de petición del asunto, en el que manifiesta:

“CORDIAL SALUDO, EL CIUDADANO RAFAEL ANTONIO ROMERO DUARTE IDENTIFICADO CON CC 19392167, SE ACERCA A LA SUBDIRECCION SOLICITANDO SER INGRESADO AL BENEFICIO DE PASAJES GRATIS, YA QUE AL SER ADILTO MAYOR CUENTA CON EL BENEFICIO DE 1 PASAJE MENSUAL. SE HACE ACLARACION QUE EL CIUDADANO NO CUENTA CON CLASIFICACION SISBEN, SIN EMBARGO, CUMPLE POR SER PM. SE ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTO Y TARJETA. EN ESPERA DE SU RESPUESTA.”

Y, de acuerdo con la misión y funciones administrativas de la Dirección de Transferencias¹, le informamos que, en el marco del rediseño de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, establecido en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se realizó una transformación del esquema de subsidios para el transporte público en Bogotá. A partir del 1° de febrero de 2025, son beneficiarias de pasajes gratuitos en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP) las personas que cumplan con uno de los siguientes criterios, siempre que tengan tarjeta personalizada TuLlave y de acuerdo con su categoría del Sisbén así:

Tipología de Subsidio	Personas con Discapacidad	Persona Mayor	Pobreza
Requisito	Estar registrado como persona con discapacidad, según la información de las bases de datos oficiales².	Tener 62 años o más.	Clasificación en los grupos A o B del Sisbén IV de Bogotá.

¹ Establecidas en artículo 26º del Decreto Distrital 607 del 2007, adicionado mediante el artículo 4º del Decreto Distrital 113 del 2023.

² De acuerdo con la Resolución SDIS N° 1290 del 2 de mayo de 2025 de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la focalización y validación de personas con discapacidad como beneficiarias del subsidio de transporte en el marco del Servicio Social 7.17.3 “Pasajes Gratis”, se utilizan como fuentes de información: (i) la base de datos de ciudadanos con tarjeta personalizada y activa remitida por TransMilenio S.A.; (ii) la Base Maestra de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado; (iii) la base de datos de personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad; y (iv) la base suministrada por la Secretaría Distrital de Movilidad.



Categoría del Sisbén	Número de Pasajes Gratuitos		
	A	B	C
A	12	8	7
B	11	6	5
C1 – C9	8	3	No aplica
C10 – C18	5	2	No aplica
D	2	1	No aplica
Sin Sisbén	1	1	No aplica

Para acceder al beneficio, es necesario que el hogar se encuentre identificado en la **Base Maestra^[1] de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)**, la cual se alimenta de la información del **Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – Sisbén**, que permite establecer la composición de cada hogar y su clasificación, de acuerdo con las categorías definidas en esta herramienta.

En su caso, al consultar el documento de identidad **CC. 19392167** se verificó que usted no se encuentra registrado(a) en el sistema de información ni cuenta con una encuesta **Sisbén** activa en la ciudad de Bogotá. Por esta razón, el hogar al que usted pertenece no es actualmente beneficiario del esquema de pasajes gratuitos.

Así las cosas, le sugerimos acercarse a los puntos de atención de la **Secretaría Distrital de Planeación** ubicados en la red **CADE**, los cuales puede consultar en el siguiente enlace: <https://bogota.gov.co/servicios/cades>, para solicitar la aplicación de su **encuesta Sisbén** en la ciudad de Bogotá. Esto con el fin de que pueda ser identificado correctamente y, de acuerdo con la clasificación que le sea asignada en el Sisbén, se evalúe su acceso al beneficio de Pasajes Gratis

De esta manera, desde la Secretaría Distrital de Integración Social damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de brindar información adicional en caso de requerirse.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO
Director de Transferencias
integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Ángela Sofía Segura Saavedra – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias
Revisó: Wendy Rojas Castro – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260130-153327-b8ea61-10696138
2026-01-30T19:52:53-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026016200

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260130-153327-b8ea61-10696138

Creación: 2026-01-30 15:33:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-30 19:52:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260130-153327-b8ea61-10696138
2026-01-30 19:52:53:05:00 - Página 4 de 5



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026016200			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260130-153327-b8ea61-10696138 Creación: 2026-01-30 15:33:27 Estado: Finalizado Finalización: 2026-01-30 19:52:52			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-30 15:33:41 Lec.: 2026-01-30 19:52:15 Res.: 2026-01-30 19:52:52 IP Res.: 186.84.21.108 Canal: AZSign